COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

**85007-GOMAB-**

INPEC 15-05-2024 10:59
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0095877 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85007 GRUPO DE MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES / MIRLEY MURCIA GODOY
DESTINO 1201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO RESPUESTA A OFICIO 2024IE0067716 JUSTIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO MUNICIPIO MOSQUERA-
OBS RESPUESTA A OFICIO 2024IE0067716 JUSTIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO MUNICIPIO MOSQUERA-CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024, Y OFICIO 2024IE0067273 SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO.
2024IE0095877

Bogotá D.C.

DRA.
**MYRIAM ELENA CALLE GARCIA**
Directora
RM Bogotá

**Asunto:** Respuesta a Oficio **2024IE0067716** Justificación suscripción convenio municipio Mosquera-Cundinamarca vigencia 2024, y oficio **2024IE0067273** solicitud de concepto técnico, municipio de mosquera-cundinamarca para CPAMSMBOG.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud con radicado relacionado en el asunto, mediante la cual requiere concepto técnico para celebrar convenio, me permito informar que de acuerdo a lo establecido en el artículo SEXTO de la Resolución No.002827 del 30 de marzo de 2023, "*por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y materia de ordenación del gasto y pago*", son los Directores Regional o Establecimientos los delegados para ordenar, aceptar, celebrar, modificar, interpretación, terminación y liquidación de los contratos y/o convenios interadministrativos de integración de servicios con y sin erogación presupuestal, con personas jurídicas o naturales, en su beneficio de acuerdo a la cantidad de salarios que les fue autorizado a cada uno.

Es por esta razón y teniendo en cuenta que los elementos que usted relaciona en el concepto técnico son de consumo los cuales no afectan la propiedad planta y equipo de la entidad, se considera viable tramitar el concepto técnico a través del área encargada de ejecutar la asignación del Rubro presupuestal de Papelería en cada una de las Subunidades, una vez establecida la necesidad real y el no cubrimiento de los elementos a través del rubro que le fue asignado para la vigencia.

Atentamente,

**MIRLEY MURCIA GODOY**
Coordinadora Grupo de Manejo Bienes Muebles

**Revisado por:** Dragoneante Mirley Murcia Godoy Coordinadora Grupo de Manejo Bienes Muebles.
**Elaborado por:** Sara Ximena Salamanca Hernández - Grupo de Manejo Bienes Muebles.
**Fecha de elaboración:** 14-05-2024



Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 03-05-2024 17:04
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0088851 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8140 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION / ADRIANA CETINA HERNANDEZ
DESTINO 1251 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO CONCEPTO TECNICO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
OBS CONCEPTO TECNICO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL ESTABLECIMIENTO RM BOGOTA
2024IE0088851

Bogota,

8140-OFISI -

Doctora
**MYRIAM ELENA CALLE GARCIA**
RM Bogotá
Carrera 58 No 80 - 95
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Técnico Convenio Interadministrativo Municipio de Mosquera Cundinamarca

En atención a solicitud de concepto técnico en oficio 2024IE0067273 para realizar la Convenio Interadministrativo para el establecimiento RM BOGOTA, de los siguientes elementos:

- Impresora multifuncional HP Laser Jet. Cumple técnicamente conforme a la ficha técnica anexa, no requiere cambios
- Tóner Impresora OKI data MPS5501. Cumple técnicamente conforme a la ficha técnica anexa, no requiere cambios
- Impresora matriz de puntos EPSON. Cumple técnicamente conforme a la ficha técnica anexa, no requiere cambios

Atentamente,

**Ingeniera. ADRIANA CETINA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Sistemas de Información

Anexo:
Revisado por:
Elaborado por: Ing. Mario Rodríguez Medina / Coordinador Grupo Administración de las Tecnologías de la Información
Fecha de elaboración: 02/05/2024.
C:\ MARIO2024/RTA2024/



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**
Dirección: Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474
Línea Gratuita: (+57) 018000910105

Powered by CamScanner